



Federación de Balonmano de Ceuta

Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bj. A
51.002 – Ceuta
956 978 384 – 692 037 267
<https://fbmceuta.es>



De:

Federación de Balonmano de Ceuta
G51004224
Plaza Enrique el Navegante Blq. A Bj.A
fbmceuta@hotmail.com

Ceuta, a 26 de junio de 2.025

A:

Sres./as. Miembros de la Asamblea de la FBMCE.

Estimados/as Sres./as.,

Por la presente, en base a lo dispuesto en el Art. 57 de los vigentes Estatutos de la Federación de Balonmano de Ceuta, como miembro de la Asamblea General de esta Federación, se le convoca a la reunión Ordinaria de la misma que tendrá lugar el próximo día 26 de julio de 2025 a las 09:45 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se efectuará en las dependencias de la Asamblea Provincial de Cruz Roja en Ceuta, Paseo de la Marina Española, nº 24 (Entrada por c/ Juan I de Portugal), con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta Anterior.
2. Elección de tres miembros de la Asamblea para verificación de Acta de la Sesión.
3. Informe del Presidente.
4. Examen y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2024.
5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el Ejercicio 2025.
6. Informe Gestión Deportiva Anual.
7. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas efectuadas por los/as Asambleístas.
8. Ruegos y preguntas.

Según se determina en el artículo 50 del Capítulo I de los Estatutos de la Federación de Balonmano de Ceuta relativo a la Asamblea General, a partir de la fecha de la convocatoria se abre el plazo para presentar las propuestas a la Asamblea, que se podrán enviar mediante email al correo secretaria@fbmceuta.net, siempre que representen al mínimo de asambleístas establecidos y se formulen por escrito con una antelación de veinte días a la fecha de su celebración (el plazo finaliza el 06/07/2025 a las 24:00 horas).

La documentación relativa al Orden del Día y las propuestas efectuadas por los Asambleístas que serán estudiadas en el punto 7, se remitirán, una vez terminado el plazo de presentación de las mismas y a la mayor brevedad posible para su estudio.

Atentamente,

EL PRESIDENTE DE LA FBMCEUTA,



Firmado por ***6608** JUAN JOSE
VILCHEZ (R: ****0422*) el día
26/06/2025 con un certificado emitido
por AC Representación

Fdº.- Juan José Vílchez Espinosa

Plaza Enrique El Navegante, Bloque A, Planta Baja puerta A. 51002-CEUTA

